

Manuel de la Fuente/ *“La Injusta Detención de Manuel de la Fuente afecta al estado Trujillo”* Nelson Rodríguez. Noticias, Valera. 1982. (página C-11)

INFORMACION C—11

Ira en la cultura regional

La injusta detención de Manuel de la Fuente afecta al estado Trujillo

Valera, 22. (Especial Nelson Rodríguez).

La detención del escultor Manuel de la Fuente, afecta notablemente la tradición cultural de Trujillo, cuna de artistas e intelectuales de proyección nacional e internacional, según opinión de la gobernadora del estado y dirigentes culturales, entrevistados al respecto.

Como lo publicó *El Nacional* la semana pasada Manuel de La Fuente, diseñador del monumento a la Virgen de La Paz, que se levanta en una bella colina y a una altura de cuarenta y ocho metros, fue detenido durante cuatro días por orden del doctor Eduardo Valecillos, juez de Primera Instancia en lo Civil de Trujillo.

El juez practicaba un embargo a una contratista que hizo las obras civiles de la escultura, denominada Gasoca, propiedad de Enrique García, constructor de la ciudad de Mérida, la cual había cobrado su trabajo.

Por información del propio Manuel de La Fuente, cuando se enteró de lo que ocurría decidió trasladarse a un chalet que mantiene alquilado en las adyacencias de la obra. Al parecer, se creyó que allí habían pertenencias de la referida contratista, por lo cual el juez ordenó entrar al inmueble, en vista de que el escul-

tor negó tal posición, el juez se consideró irrespetado y produjo la medida de arresto por cuatro días en la comandancia de Policía de Trujillo.

Ya en prisión, el artista envió al juez una carta donde se excusaba, si en cualesquiera de sus actos, había ofendido a su investidura, pero la respuesta del doctor Valecillos, fue la ratificación de los cuatro días de arresto.

Tanto la gobernadora del estado, doctora Dora Maldonado de Falcón, como el doctor Víctor Valera Martínez, historiador y factor importante de la cultura regional, así como la doctora Mireya Mendoza de Alvarado, presidenta de la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Popular “Salvador Valero”, ex presidente del Ateneo de Trujillo y el profesor Eduardo Zambrano Colmenares, director de planificación del Núcleo Universitario Rafael Rangel, al igual que los profesores; Diana Rengifo, Dimitri Briceño, Henry Montilla, vicerrector de ULA-Trujillo y Ali Medina Machado, presidente del Ateneo, se solidarizaron con el artista y a través de la prensa local solicitaron al juez reconsideración de su medida.

La mandataria regional, en declaraciones a este corresponsal, dijo que a su regreso a Trujillo, fue ingratamente informada de lo que estaba pasando, se sintió alarmada ya que a ella le consta que el

artista Manuel de La Fuente no es dueño de ninguna compañía constructora. “Después de hablar con él he lamentado que haya tenido que estar en esa situación”, subrayó.

—Siempre he dicho que la historia del monumento a la Virgen de La Paz, se está escribiendo y éste es uno de los hechos dolorosos, donde la fundación que presido, se siente afectada. Esperamos que el escultor de La Fuente, con el respaldo moral que le hemos dado quienes lo conocemos y reconocemos sus méritos como artista, pueda recuperarse y dejar a la humanidad esta obra de gran trascendencia artística y espiritual con que los trujillanos contribuimos a la lucha por la paz del mundo.

Para el doctor Valera Martínez, el juez debe utilizar sus poderes con sentido pedagógico, en el país se ha abusado mucho con el principio de autoridad. A este artista se le ha podido aplicar una disposición menos rigurosa, si el juez lo considerare indispensable, algo más acorde con su labor cultural, acotó.

La doctora Mireya Mendoza de Alvarado, manifestó su descontento en que haya sido precisamente en Trujillo, un pueblo que vive y siente el dolor de sus artistas, donde este señor haya venido a sufrir una detención de esta naturaleza.